

Española del Zinc, S.A.

Informe de Gestión Intermedio del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2008

Evolución del primer semestre del ejercicio 2008

En el primer semestre del ejercicio 2008, Española del Zinc, S.A., ha procesado las materias primas que mantenía en los Puertos de Cartagena y Alicante, cerrando posteriormente las instalaciones de tostación, para proceder al cumplimiento de los acuerdos del contrato de compraventa de los terrenos de la actual planta de Torreciega con la sociedad Quórum Capital Investments, que representara la próxima confirmación del cobro de la parte pendiente de los 142 millones de euros en agosto de 2009, optando al derecho de anticipos contemplados en el mismo contrato para acometer los trabajos de demolición y descontaminación y modificación urbanística.

En el proceso de producción se recuperó zinc de los stocks que existen en las balsas y que serán recuperados más adelante en las nuevas instalaciones de Los Camachos y especialmente en la planta de extracción EXCINRES después de su modificación para la utilización del proceso RECOX.

Asimismo, cabe destacar que el precio del zinc ha caído temporalmente en los mercados de metales, esperándose una recuperación de las materias primas a partir del año 2009 y muy especialmente a partir del segundo semestre del 2010. En cualquier caso, durante el primer semestre del ejercicio 2008 la Sociedad no ha encontrado problemas de para vender todo el producto producido y terminado.

Adicionalmente, la Sociedad se ha centrado en la obtención de las pertinentes autorizaciones administrativas para poder rectificar la categoría urbanística de la parcela cedida por Sepes en la zona de "Los Camachos" a modo de iniciar los proyectos presentados a la administración para su implantación en la Ciudad del Zinc. En este sentido, durante el mes de febrero se ha presentado la solicitud de la modificación urbanística de la parcela para uso industrial mediante la modificación excepcional de declaración del proyecto de Interés Regional que acortase todos los plazos para permitir la ejecución de los proyectos contemplados a desarrollar en la Ciudad del Zinc.

Secuencialmente se presentó el proyecto comprensivo (memoria resumen) para incoar las prescripciones medioambientales que se deben incorporar para obtener las autorizaciones de Estudios de Impacto Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

En este sentido se han presentado las solicitudes de traslado y ampliación de la planta de EXCINRES (planta con capacidad para producir 1.000 Tm/mes a partir de materia prima secundaria proveniente de la extracción del zinc contenido en los "Polvos de Acería"), Nuevo Taller de Aleaciones y Planta de Paneles Fotovoltaicos, así como para la nueva planta de Producción de 50.000 Tm de Zinc proveniente del zinc contenido en los "Polvos de Acería". Finalmente indicar que el proyecto ha presentado una segunda fase que contempla ampliar la producción en otras 50.000 Tm anuales mediante el tratamiento de concentrados en una planta de tostación de concentrados minerales tradicional.

Se han continuado las negociaciones con las Ingenierías punteras en este tipo de tecnologías y se ha negociado con ellas la obtención de las garantías del proceso RECOX.

En la planta actual de Torreciega se ha presentado el Proyecto de descontaminación para su aprobación, consistente en el sellado de las balsas conforme a la Declaración de Impacto Ambiental aprobada por las autoridades medioambientales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se han solicitado asimismo las licencias para la demolición de las instalaciones y descontaminación de los suelos industriales.

Evolución previsible para el segundo semestre del ejercicio 2008

La actividad prevista para el segundo semestre está polarizada en las actuaciones para liberar la parcela de Torreciega en Agosto de 2009, cumpliendo las condiciones suspensivas del contrato de compraventa de los terrenos (Tareas de demolición, desmantelamiento y descontaminación), así como Modificación Puntual Urbanística, para la recalificación de uso residencial, y por otra parte en Los Camachos para

obtener todas las autorizaciones que permitan implementar los proyectos contenidos en la Ciudad del Zinc.

Asimismo la descontaminación de las instalaciones industriales contempla la transformación y producción de 2.400 Tm de lingotes de Zinc, procedentes de procesar el zinc contenido en los circuitos productivos.

Adicionalmente, en el Plan de Viabilidad de la Sociedad se ha optado por continuar con la actividad de producción de Aleaciones y también la obtención de zinc proveniente de los óxidos concentrados de los "Polvos de Acería" en la planta de Excines.

- **Actividad de Aleaciones:**

La actividad de aleaciones consiste en producir lingotes de aleaciones de zinc con otro metal, Al, Cu,...a partir de lingotes de zinc obtenidos en la colada de fusión de los cátodos de zinc que salen de la electrolisis.

La Sociedad tenía una capacidad de producción diaria de 120 Tm, de las que 100 Tm que vendía en forma de lingote de zinc 99,995% y 20m las transformaba en aleaciones. La diferencia de prima de vender lingotes de zinc a lingotes de aleaciones es del orden de media 250 €/Tm aproximadamente.

Estratégicamente ESPAÑOLA DEL ZINC va a mantener la actividad de aleaciones en el periodo de transición hasta finalizar la nueva Ciudad del Zinc en el Polígono de Los Camachos. Para ello mantendrá en funcionamiento el actual taller de aleaciones en Torreciega que ocupa 1.000 m², en tanto se procede a la descontaminación del resto de la parcela, produciendo 20 Tm/día hasta julio de 2009, fecha a partir de la cual se procederá a su demolición y descontaminación. Además se incrementara esta producción diaria hasta 45 Tm/día a partir del mes de noviembre de 2008, mediante la reutilización del horno de polvos de zinc a fusión de aleaciones con capacidad para 25 Tm/día adicionales.

En la nueva planta de Los Camachos se ha segregado el Taller de Aleaciones (proceso de cola) para que pueda estar operativo en un plazo de 10-12 meses, y entre en funcionamiento después del verano de 2009, continuando de esta forma la actividad de aleaciones, produciéndose en la nueva instalación hasta 60 Tm/día.

El mercado de aleaciones en España demanda cerca de 40.000 Tm/año y son importantísimos los mercados italiano y francés, en los que hay capacidad para absorber la producción.

El zinc necesario para las aleaciones provendrá del zinc recuperado en los circuitos de producción de la fábrica actual en los meses de septiembre y octubre de 2008, de la compra de lingotes de zinc en el mercado y del zinc obtenido en la planta de Excines (1.000 Tm/mes).

- **Planta de EXCINRES/RECOX:**

Otra de las actuaciones estratégicas en el proceso de transición de cierre de la actividad en Torreciega hasta que finalice la construcción de la nueva refinería de Zinc en Los Camachos, es el traslado, montaje y ampliación de la planta de EXCINRES en la nueva ciudad del Zinc.

De esta forma se podrán procesar todos los stocks de Óxidos Concentrados de Zinc, provenientes de los Polvos de Acería, propiedad de ESPAÑOLA del ZINC, así como la recuperación del Zinc contenido en los LAC de Torreciega.

La producción será a partir del mes de Mayo de 2009 y alcanzará las 1000 Tm mensual que serán transformadas íntegramente en aleaciones.

Estas actuaciones permitirán a la sociedad mantener una facturación próxima al 30% de la facturación que tenía en Torreciega y mantendrá una parte del empleo de forma continua en las fases de transición, proponiendo la empresa realizar una regulación de personal mediante la formulación de un Expediente de Regulación de Empleo Temporal.

Adicionalmente, en el aspecto del desarrollo del proyecto de su tecnología propia RECOX para el tratamiento de los Polvos de Acería con contenido de óxidos de Zinc, resaltar que durante el mes de agosto se han realizado en las instalaciones de la principal tecnología mundial en Finlandia las pruebas en continuo del proceso RECOX habiéndose conseguido con éxito los resultados esperados, que confirma la viabilidad del proyecto.

- **Planta de Paneles Fotovoltaicos:**

La nueva normativa que se va a aprobar en España para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica, y las expectativas mundiales para el empleo de esta energía, han hecho reflexionar a Española del Zinc, S.A. sobre la idoneidad de la fase de producción en la que participar dentro de la cadena de la industria solar fotovoltaica.

La aparición y el desarrollo de la tecnología de fabricación de paneles de película fina de cristales microamorfos hacen que en estos momentos se esté estudiando la implantación de paneles para una u otra tecnología, sin descartar la producción de células fotovoltaicas. La decisión de inversión se tomará durante el mes de octubre del presente ejercicio tras recibir las diferentes ofertas de inversión y comprar los respectivos planes de negocio, estando prevista su inauguración para el último trimestre de 2009.

Información sobre vinculadas

Durante el primer semestre de 2008 la Sociedad ha obtenido una ampliación del préstamo concedido por el accionista Cartera Meridional, S.A., hasta 7 millones de euros, que al 30 de junio de 2008 se encuentra totalmente dispuesto. Dicho préstamo devenga un tipo interés del 7 %. Los gastos financieros devengados por dicho préstamo durante el primer semestre del ejercicio 2008 alcanzan los 200 miles de euros.

Otra información relevante (actuaciones y oportunidades del futuro próximo)

Como informaciones relevantes se considera destacar por su importancia en el actual proceso de transición, la aprobación del proyecto de descontaminación presentado por la Sociedad para los terrenos de la planta actual de Torreciega, que ha sido notificado durante el mes de Agosto de 2008, y que supone despejar la incertidumbre más importante del contrato de compraventa de los terrenos a Quorum.

Asimismo se han obtenido las licencias de demolición y descontaminación de las instalaciones industriales, procediéndose a gran ritmo ambas tareas, que está previsto finalicen durante el mes de Diciembre de 2008.

Por otra parte, próximamente se va a presentar la modificación puntual urbanística de los terrenos de Torreciega, una vez conocido el proyecto de descontaminación de la parcela. En esta modificación puntual se contemplará ubicar la zona verde de la urbanización sobre la superficie de las balsas, y se espera solicitar un aumento de edificabilidad, que de acuerdo con el contrato de compraventa de los terrenos permita aumentar el precio de la venta proporcionalmente al aumento de la edificabilidad sobre el convenio aprobado para la venta de los terrenos que era del 0,55.

En cuanto al polígono de Los Camachos, se acaba de obtener la Aprobación de la Recalificación Urbanística de los terrenos así como la declaración del proyecto de la Ciudad del Zinc de Interés Regional (público). Se espera en breves días obtener del Ayuntamiento de Cartagena las licencias para comenzar las obras.

Adicionalmente, se ha contratado con la Ingeniería líder mundial de procesos de extracción la auditoría y verificación de resultados de la producción en continuo del sistema RECOX de invención de Española del Zinc, S.A. Las pruebas se han realizado durante 28 días del mes de agosto de 2008 en la planta de Outotec en Finlandia, y han sido muy positivas, extrayendo el 98 % del zinc contenido además de recuperar el plomo-plata en los filtros de secado.

Instrumentos financieros complejos

Durante el primer semestre del ejercicio 2008, la Sociedad no ha contratado ningún instrumento financiero complejo.

Acciones propias

Con fecha 8 de febrero, la Sociedad ha adquirido 10.000 acciones propias a un valor de 3,20 euros por acción. Al 30 de junio de 2008 la Sociedad mantiene 593.238 acciones propias, lo que representa un 5,07 % de su capital social. Los Administradores de la Sociedad consideran que una vez materializada la ampliación de capital prevista para el segundo semestre del ejercicio 2008 el porcentaje de acciones en autocartera será sustancialmente inferior al 5%.

Hechos posteriores

Con fecha 13 de agosto de 2008 la Sociedad ha obtenido el certificado de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Región de Murcia, por el que se informa favorablemente respecto de la descontaminación del suelo en los terrenos donde se encuentra actualmente su planta productiva.

Con fecha 22 de agosto de 2008 la Sociedad ha obtenido Resolución del Secretario General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se autorizan, en Suelo Urbanizable No Programado, la Implantación de Instalaciones Industriales e I+D+I, en Los Camachos (Cartagena), siendo estos terrenos sobre los que se tiene previsto formalizar el derecho de superficie, derivado del Convenio de Colaboración firmado con fecha 20 de noviembre de 2007, entre SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita al Ministerio de Vivienda, y la Sociedad.

Adicionalmente, se ha recibido y/o presentado las siguientes autorizaciones, declaraciones y modificaciones:

- **Terrenos de Torreciega:**

- Licencia de demolición y descontaminación de las instalaciones industriales.
- Comienzo y ejecución de la demolición de instalaciones y su descontaminación.
- Caracterización y análisis de riesgos de Torreciega.
- Presentación de la modificación puntual urbanística y aumento de edificabilidad.

- **Terrenos de Los Camachos:**

- Declaración de proyecto de interés regional (Público).
- Estudio de Impacto Ambiental para autorizar planta de EXCINRES y Nuevo Taller de Aleaciones.
- Ejecución del proyecto medioambiental de la nueva planta de zinc así como la Autorización Ambiental Integrada.
- Solicitud de Licencia de Obras para Urbanización de la Parcela.
- Realización de pruebas para confirmar la eficiencia tecnológica y económica del proyecto RECOX (Obtención del zinc contenido en los Polvos de Acería), con resultado positivo.

Septiembre, 2008.